



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 214**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 08 de Septiembre de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Mario Cáceres Quiroz  
Pablo Contreras Cortínez  
José Maureira Maureira  
José Luis Mattas Sánchez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Actas N° 212 de 01/09/2020 y N° 213 de 03/09/2020
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Memo N° 79
- 3.- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:09 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Pablo Muñoz H. Asesor Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Tomás Romero, abogado DAEM, Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM

**APROBACIÓN DE ACTAS N° 212 DE 01/09/2020 Y N° 213 DE 03/09/2020**

Se votan y aprueban por unanimidad, y sin observaciones.

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN MEMO N° 79**

Expone Carla Gómez García, SECPLAN y solicita se apruebe una creación de cuenta y Modificación Presupuestaria por \$74.474.000.- por incremento de presupuesto de ingresos y gastos, por incorporación del proyecto de conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos en Iniciativas de Inversión. Según Oficio N° 79 de 28/08/2020. Conociendo de qué se trata el convenio por sesión anterior, se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba la incorporación de un nuevo punto en tabla:

**APROBACION DE ORDENANZA DE EMBANDERAMIENTO DIAS 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

Expone Pablo Muñoz Henríquez, Asesor Jurídico, quien señala que llegó la Resolución Exta. N° 431 de la Gobernación de Linares, en donde se instruye este embanderamiento de la ciudad para los días 18 y 19 de Septiembre de 2020. Que llegó hace pocos días y se



utilizará el formato ya por todos conocidos, que el incumplimiento de ésta acarrea una sanción de hasta 1 UTM. Envía durante la sesión el documento al grupo de whatsapp del Concejo. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba incorporar otro punto de tabla:

**APROBACION CONVENIO JUNJI PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARIÑOSITOS DE ARRAU MENDEZ.**

Expone Tomás Romero, quien señala que este convenio supera las 500 UTM y supera el período alcaldicio, por lo cual es necesario se apruebe por el Concejo; se trata de una transferencia por \$88.281.818.- da la palabra a Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM para que explique cuales serán las mejoras que contempla este proyecto; ella las lee. La Sra. Alcaldesa recuerda que estos proyectos vienen muy acotados en los tiempos y por eso no se puede esperar para su aprobación, a fin de que empiece pronto su ejecución. Se vota y aprueba por unanimidad.

**VARIOS**

Concejal Bravo pide se consulte e informe si la Oficina del Adulto Mayor va a continuar con el servicio de podología que hacía tanto bien. Le responde la Sra. Alcaldesa que traspasará la inquietud y se coordinará con Salud a fin de tener claros los protocolos en esta época de pandemia.

Concejal Mattas comenta que le han dicho que en el Terminal está operando una banda denominada "Los Peinetas", que venden un poco y roban también; La Sra. Alcaldesa señala que conversará con el Jefe de Tránsito, ya que de esa unidad depende el Terminal y se tendrían que haber hecho las denuncias correspondientes. El Sr. Concejal comenta que en las tardes llegarían amigos de ellos a consumir alcohol y tal vez puede haber también drogas. En 2º lugar dice que re aparecieron los Haitianos vendiendo zapatillas falsificadas, que se instalan en Av. Aníbal Pinto y en calle Igualdad esquina San Martín; que según se sabe serían abastecidos por un comerciante de Chillán que los surte de mercadería y les paga una comisión. La Sra. Alcaldesa dice que se deberá hacer una fiscalización coordinada con Inspectores Municipales, SII y Carabineros para el caso de que haya que confiscar mercadería cuya procedencia no se acredite.

Concejal Contreras pide informe de acuerdo al Art. 79 letra H, que se responda por escrito al Concejo lo siguiente: 1.- Los protocolos de respuesta del municipio ante posibles catástrofes naturales. 2.- Si existen convenios de colaboración con alguna institución en caso de catástrofes naturales, y que se remitan y 3.- La estrategia de trazabilidad, aislamiento y testeo del COVID – 19 de la municipalidad.

Concejal Maureira dice que el 04 de Agosto el pidió se respondiera a todos los Concejales sobre estudios y estado de avance en tema de la piscina terapéutica, nombra el Oficio Nº 183 de 10/07/2020 por el que se pagó dinero para un estudio de la piscina terapéutica; que nunca se dio a conocer y que hasta la fecha no se les ha respondido nada. En 2º lugar dice que vecinos de la Población Ortega Urrutia y Población Bullileo quedaron muy preocupados porque se pavimento una parte y la otra no; que quiere saber si se va a terminar ese trabajo ya que los vecinos están preocupados. La Sra. Alcaldesa le dice que ese tema lo tocó el Concejal Mattas hace cerca de dos Concejos atrás y que ella le dijo que



efectivamente se está haciendo el trabajo por partes, que se iba a terminar la 2º parte luego; ahora puede informar que se estaba esperando que secura bien el pavimento de la calzada que se reparó y se había dejado para transitar la otra, para luego pavimentarla, sin embargo los mismos vecinos sacaron los elementos de protección del pavimento recién hecho y se pusieron a circular con sus vehículos por sobre lo recién pavimentado, sin dar el tiempo para que se secura como corresponde; veremos luego los resultados.. y sobre la continuación del pavimento José Luis Gatica ha estado solucionando otros problemas y luego volverá a pavimentar lo que falta. En 3er lugar el Sr. Concejal dice que el 04 de Septiembre de este año Jorge Olivares González, conocido como el Buchi y que trabaja en una zapatería de la ciudad (quien le autorizó para dar a conocer su nombre y la situación) vivió una situación preocupante en el SAR. Señala este señor que tuvo síntomas de COVID-19, que había ido a Longaví a ayudar a su suegro, quien por temas de salud ingresó al Hospital San José de Parral, allí contrajo COVID 19, y como ellos habían estado mucho tiempo compartiendo él pensó que estaba contagiado; por el contacto cercano y por varias horas con su suegro que había dado positivo y además por los síntomas que presentaba. Que al acudir al SAR no encontró una buena atención de los profesionales que no quisieron tomarle el examen del COVID 19 y diciéndole que era un simple dolor de espalda, pese a que él comentó la situación. Se puso pesado y finalmente se lo tomaron. Agrega que pidió el Libro de Reclamos para estampar uno y no se lo quisieron pasar. Finalmente esta persona dio positivo en el PCR. Pide el Sr. Concejal una investigación de lo ocurrido en la ocasión y que ésta no sea realizada por personal de Salud, sino por otras personas, para mayor objetividad. El Sr. Concejal agrega que él sabe que quienes trabajan en esa línea en Salud trabajan arduamente, pero lo sucedido no está bien y hay que investigarlo.

Concejal Cáceres pregunta cómo detener el ingreso a Parral de personas que vienen de afuera y pueden traer contagio a la comuna. La Sra. Alcaldesa comenta que ha tratado de contactarse con el Sr. Intendente, que ha sido difícil y que se le pedirá apoyo en la tarea de controlar los ingresos a la comuna; que se ha solicitado al comercio no permitir el ingreso de niños a locales comerciales, que se ha pensado en solicitar suspender la venta de helados, ya que se ha visto a numerosas familias que nadan paseando con sus niños, sin la debida protección ya que para comer el helado se sacan obviamente la mascarilla... pero eso es algo que quedará a criterio de los comerciantes y por supuesto de las familias, hay muchos que no han querido entender la gravedad de la situación, y en Parral han subido los contagiados. También se ha solicitado a Carabineros que todo aquél que sea sorprendido sin mascarilla sea multado. Que en cuanto tenga el informe del Sr. Intendente informará a los Concejales. En 2º lugar si es cierto consulta si es cierto que se solicitó personal militar para esos días de Fiestas Patrias. Le responde la Sra. Alcaldesa que sí se solicitó, pero veremos cómo nos va, ya que el personal se hace poco, atendida las diversas necesidades que existen. Comenta finalmente que no se logra entender a los padres que por un lado no quieren que los niños vuelvan a los colegios y por otra parte los exponen al traerlos al centro a consumir y pasearse por las veredas llenas de gente o cuando los llevan a las plazas de juego, lugares todos donde puede haber contagio.

Concejal Benavente consulta si Parral se cierra o si vamos a entrar en cuarentena. La Sra. Alcaldesa señala que se hizo un informativo clarito, Parral no entra en cuarentena; sin embargo si persiste la conducta inapropiada que muchos tienen y las cifras continúan



subiendo en cuanto a personas contagiadas y con el virus activo es algo que puede suceder, vamos a tener un rebrote, luego. Comenta que al cerrar Parral solo permanecen abiertos supermercados y farmacias, el resto no podría trabajar y eso sería de verdad terrible para la economía de todo Parral, quedarían muchas familias sin posibilidad de allegar recursos para llevar alimento a sus familias; es necesario reflexionar en esto y evitar que pase, pero lamentablemente hay muchos que no quieren entender. Concejal Maureira pide insistir en los cuidados que hay que tener. En 2º lugar el Sr. Concejal pregunta por permisos temporales... se le indica que se realizan en la Comisaría virtual; se conversa las limitaciones de éstos, sobre todo respecto de trabajos voluntarios, a veces no alcanzan; también el hecho de que al estar en la Etapa 3 hay muchas actividades que se pueden realizar sin permiso expreso. El Concejal Benavente dice que le han consultado por un campeonato de caza y pesca... que lo quieren hacer pronto; la Sra. Alcaldesa llama a la prudencia y sugiere suspender la actividad para realizarla en época de normalidad, pide criterio y buen juicio, llama fervientemente a ser criteriosos en medio de esta gran crisis y cuando la pandemia aun no cede. El Sr. Concejal se muestra de acuerdo en sugerir se suspenda la actividad.

Concejal Bravo pide se publicite que para los días de Fiestas Patrias se publicite que el toque de queda será a las 21:00 hrs. y para quienes cuidan enfermos o personas de la tercera edad puedan obtener sus permisos para trabajar llegar bien a sus casas.

Concejal Benavente consulta por el tipo de administración que tendrán los baños que se están construyendo en la Plaza de Armas, la Sra. Alcaldesa le indica que se verá cuando se terminen de construir, y que pueden haber varios tipos de administración, se los menciona.

Antes de terminar se indica por la Sra. Secretaria Municipal que la respuesta a la inquietud del Concejal Maureira respecto a la piscina terapéutica se envió a todos el día 18 de Agosto, en informe emitido por don Víctor Troncoso. Posteriormente el Sr. Concejal indica que no es la información que él quiere, sino que la referida al estudio que se pagó a un especialista y que el Concejo autorizó el dinero para ello en el Oficio N° 183 de 10/07/2019, pide se complemente.

Finalmente se conversa a propuesta del Concejal Cáceres las sesiones que siguen en Septiembre, ya que hay 5 martes y puede rescindirse de una. Luego de conversado el tema se concluye que el martes 15 de Septiembre habrá sesión normal y que después de ella se puede conversar sobre las correspondientes a los martes 22 y 29 de Septiembre.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:37 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**